

## EXTINCION DE LA VAGANCIA

Deliberadamente, a fin de ocuparnos del asunto con mayor extensión, no dimos cuenta en el número anterior, al ocuparnos de la sesión celebrada por la Liga de Contribuyentes el viernes último, de la proposición presentada a la Junta directiva de la asociación, que tanto ha trabajado y trabaja en pro de los intereses de Santander, por el vocal de la misma señor Barrio, proposición digna de apoyo por todos conceptos.

El señor Barrio pidió en su proposición que fuera nombrada una ponencia que estudiara la formación de una sociedad protectora de los niños, que tuviera como fin el retirar de las cárceles a los pequeños delincuentes, a esas pobres y desgraciadas criaturas que se dedican a la vagancia y cometen delitos por carecer sus padres de los recursos necesarios para atender a su educación.

Desde estas columnas hemos sostenido en diferentes ocasiones lo mismo que el señor Barrio da a entender en su proposición.

No pocas veces hemos dicho que si a esas infelices criaturas, que siguen la tortuosa senda del mal, no por malos sentimientos, sino por no conocer el fácil y ancho camino del bien, se les educara en debida forma y con arreglo a las inclinaciones de cada cual, con el tiempo, los que insensiblemente van resbalando hasta caer en la sima del vicio y de la degradación, poblando cárceles y presidios, esas infelices criaturas, volvemos a repetir, que practican el mal porque no han sido encaminados hacia el bien, se convertirían en hombres útiles a la sociedad y cooperarían al perfeccionamiento de la misma, en vez de constituir una rémora o un peligro para la obra de los demás.

Con escuelas y talleres en donde se facilitase la enseñanza, se conseguiría que la criminalidad disminuyese considerablemente.

Dichos centros, además de los beneficios que reportarían con la difusión de todo género de conocimientos, harían que los niños se acostumbraran al trabajo y a la sujeción, en vez de adquirir el hábito de la vagancia y de la holgazanería.

Como creemos haber condensado, aunque malamente, en los anteriores párrafos cuanto pudiera decirse acerca de los beneficios que puede reportar la creación de sociedades como la que el señor Barrio ha propuesto a la Liga de Contribuyentes, no seguimos por hoy haciendo el sinnúmero de consideraciones a que la importancia del asunto se presta.

Dados los antecedentes de la Liga, inútil creemos manifestar que la proposición del señor Barrio fué aprobada, mereciendo su autor grandes y justos elogios.

El presidente de la asociación señor Saro propuso, y fué aceptado por toda la Junta, que se expusiera la idea a la consideración del sabio y virtuoso Obispo de la diócesis, a fin de que pueda llevarse a la practica.

También el señor Salazar recordó, con sumo acierto, que hace algún tiempo se propuso a la Liga la fundación de un Asilo Naval, asunto que se gestionó bastante, llegando a conseguirse que por el ministerio de Marina se concediera un buque.

Confiando en la actividad de que en repetidas ocasiones ha dado muestras la Liga de Contribuyentes, solo nos resta felicitar a los señores Barrio y Salazar por la acertada proposición y el oportuno recuerdo que han motivado el presente artículo.

## Ramillete Literario

## ECOS DE MI GUITARRA

No te ponga niña mía,  
más flores en la cabeza,  
no necesita de adornos  
quien es, como tú, tan bella.

No hay pobre que llame a tu puerta  
que tú no respondas  
más ha tiempo que llamo a tu pecho  
y te haces la sorda.

¿Qué soy como todos?  
¡que yo no te quiero!  
y daría por un beso tuyo  
la vida que tengo!

He visto mujeres  
de gran hermosura  
más cual tu que no tenga defectos,  
no he visto ninguna.

José Poveda Más.

## EL ARBOLADO

Sobre el importantísimo asunto a que desde hace algún tiempo venimos dedicando preferente atención, nuestros estimado colega el *Boletín de Comercio* ha publicado un brillante artículo que no podemos menos de trasladar a nuestras columnas.

He aquí los términos en que el colega defiende lo que en otros tiempos constituyó una importante riqueza en la Montaña:

«Mucho se ha hablado ya, y nunca se hablará bastante, acerca de la necesidad de repoblar los montes, y de evitar esas talas que dejan yerros territorios extensos que ayer fueron umbrías deliciosas, en donde se buscaba abrigo contra los rigores del sol en los meses estivales.

El instinto de tractor, aliado con la imprevisión humana, va haciendo desaparecer de día en día nuestra riqueza forestal. Se derriban árboles casi por el solo placer de derribarlos. Para travesías de ferrocarriles, para postes de telégrafos y de teléfonos y de líneas transmisoras de la fuerza y de la luz eléctrica se descuajan ejemplares magníficos que eran gala y orgullo de la selva. El que ayer era bosque espeso, poblado por infinitas aves, henchido de rumores misteriosos y de música susurrante y vaga, muestran hoy claros considerables que anuncian el desolado páramo de mañana. Parece que los enemigos del árbol, que son muchos, muchísimos, muchos más de lo que se cree, no se dan punto de reposo hasta que nos dejen sin esos mudos testigos de tantas y tantas graciosas escenas campesinas como se desarrollaron a su sombra. Un mal entendido espíritu utilitario les induce a proceder así, cuando, si parasesen en los intereses que mas deben importarles, el mismo afán de utilidad les obligaría, no solo a conservar el arbolado, sino a extenderlo y difundirlo. Con los árboles se conserva la benignidad del clima y la humedad de la atmósfera, y se evitan las sequías y las riadas, esas dos grandes calamidades que arrasan las cosechas y son, a manera de espada de Damocles pendiente sobre la cabeza de los que viven de la agricultura en países en que el árbol apenas se conoce sino como accidente rarísimo y solitario del monótono paisaje. Lo que vale el arbolado para evitar las extremosidades del clima, se demuestra palpablemente por lo que ha acaecido en la Ribera de Navarra, por donde corren las aguas del Ebro. Hace tres ó cuatro siglos la lluvia fertilizante, no solo esponjaba los campos aquellos, sino tendía a manera de toldos de nieblas que amortiguaba la fuerza de los rayos solares en el verano, y evitaba en el invierno las heladas crudísimas, implacables, que destruyen las plantas y entumescen los cuerpos. Se arrancaron los árboles sin piedad, se niveló todo aquello y ¡oh tristes resultados del afán nivelador y de la estúpida manía de abatir todo lo que se eleve dos codos sobre la tierra!.. el sol abrasa en Agosto, las aguas se congelan en Diciembre, y la tierra y los hombres padecen todos los rigores de las temperaturas senegalianas.

Por lo visto, no escarmentamos en cabeza ajena, y seguimos con nuestro desatinado empeño de dejar calvas nuestras sierras, y arrancar de nuestras ásperas y empinadas pendientes el único obstáculo que hace imposible, ó por lo menos, difícil el arrastre de las tierras laborables, del *humus*, en días de lluvia torrencial. Si este desatinado empeño no se corta, no tardaremos en ver asomar por todas partes las peñas desnudas, que no comportan cultivo, y cuya contemplación parece como que despierta sensaciones de frío y de dureza.

Para contrarrestar ese instinto destructor,

todo nos parece poco. Bien está que se generalice la *fiesta del árbol*, y se enseñe a los niños a considerar a los árboles como algo muy digno de conservación, y aún de respeto. Bien está que los maestros, en las excursiones escolares, procuren inculcar a sus jóvenes alumnos la necesidad de que miren al árbol como a un amigo, a quien en modo alguno es lícito descortezar, ni apedrear, por el mero placer de destruir. Pero no basta esto: es preciso que las autoridades las primeras den el ejemplo, y se comience a repoblar los montes, y se lleve a la práctica el altísimo sentido que se encierra en la antigua legislación de un pueblo vecino nuestro, cuando disponía que todo el que cortase un árbol, estaría obligado a plantar dos nuevos, para que no fuesen desapareciendo las especies arbóreas.

Uno de los medios más eficaces de aprovechar los saltos de agua que se derrumban por las laderas de los montes de Cantabria, y que constituyen hoy una riqueza incalculable, desde que puede transmitirse a larga distancia, por medio de la electricidad, la fuerza hidráulica, está cabalmente en evitar su agotamiento en los meses de estiaje, manteniendo para ello la humedad de la atmósfera, merced a la conservación del arbolado.

Ya que no lo hagamos por otra cosa, hagámoslo por eso, y conservemos y extendamos el arbolado para que no se sequen nuestros arroyuelos, que por poco caudal que lleven, suponen un caudal considerable de riqueza, siempre que no se agote el hilo de agua que, al saltar de peña en peña, produce una fuerza que la industria humana sabe aprisionar para utilizarla en provecho propio.

## LA DRAGA «CANTABRIA»

Desde antes de ayer puede enorgullecerse Santander de contar con el mejor artefacto para la extracción de arenas de todos los que existen en la Península y aun en varias naciones extranjeras.

Verdad es que hemos estado clamando por él años y años y que durante este tiempo no nos faltaron promesas, sin ver llegar el día tan deseado en que se cumpliera lo que tanta falta hacía para la limpia de nuestro puerto y se nos dio a la satisfacción prometida en 1893.

Pero como arriba decimos, desde el lunes contamos con una hermosísima draga de succión, que en poco tiempo hemos de conocer el inmenso beneficio que ha de reportar a nuestra hermosa bahía.

Invitados como los demás periódicos al bautizo de la draga nos dirigimos al muelle embarcadero desde donde nos transportó en pocos minutos el vaporcito *Auxiliar número 2* de la Compañía Trasatlántica, asistiendo al acto el excelentísimo señor Obispo, el señor Gobernador civil, los señores comandantes de Marina y del *Urania*, y representantes de todas las corporaciones, y la prensa, cuyos nombres omitimos por no hacer pesada esta relación.

A poco de haber llegado el señor Obispo se revistió de Pontifical y ayudado por el señor Dean de la catedral, por el Maestro de Ceremonias y otros señores sacerdotes bendijo la nave y acto continuo se arrió el pabellón holandés izando en su lugar el español y engalanando la draga con el telégrafo de banderas.

Seguidamente funcionaron las máquinas para hacer una prueba del dragado, llenándose la cántara, que tiene una cabida de 550 metros cúbicos en 27 minutos, descargándose con la misma draga en igual tiempo y con facilidad suma, haciendo los trabajos los empleados de la *Cantabria*.

A las cinco y media regresamos todos los individuos en el mismo vapor que nos condujo al buque y en un saloncito del muelle de pasajeros fuimos obsequiados con un *lunch* por la Junta de Obras del puerto.

He aquí ahora algunos datos acerca de la draga *Cantabria*.

Las dimensiones del casco son: eslora, metros 56'50; manga, 9'40 y calado máximo en carga, 4.

La máquina propulsora y dragadora es de triple expansión con condensador de superficie y bomba de circulación centrífuga, ejecutándose todas las maniobras, incluso la de gobierno de la embarcación, por medio de maquinillas a vapor. Las calderas son dos, de tipo marino, con hogares ondulados, y trabajan a una presión de 11'25 kilogramos por centímetro cuadrado, siendo su producción suficiente para todos los servicios mencionados, y para el movimiento de una máquina especial, con dinamo acoplada, destinada a la producción de electricidad para el alumbrado de los distintos compartimentos del buque, y dos luces de arco a fin de facilitar el trabajo nocturno caso necesario. Está también provista de un evaporador para producir 10 metros cúbicos de agua dulce por día.

La cámara de máquinas es amplia, y el rancho ó alojamiento de la tripulación espacioso y relativamente confortable.

El casco, de acero, es de construcción sólida y buenas líneas, y tiene la más alta clasificación del Bureau Veritas.

El aparato dragador le constituyen varios tubos y una potente bomba centrífuga de 2'10 metros de diámetro, de construcción especial y muy resistente, pues en ocasiones aspira objetos duros de dimensiones bastante crecidas.

Esta draga puede ejecutar los siguientes trabajos: cargarse a sí propia; cargar por ambos costados en gánguiles ó gábaras; impeler los productos del dragado por tubería a marismas ó terraplenes, aspirándolos de sus cantarás; dragar é impeler directamente; descargar por compuertas de fondo; y, en caso necesario, servir de potente bomba de achique en el salvamento de buques naufragos.

Las pruebas preliminares practicadas—la definitiva lo será después de tres meses de garantía—han dado los siguientes resultados:

La fuerza de la máquina, según el contrato, debería ser de 550 caballos indicados, habiéndose comprobado en las pruebas de dragado 564 y en las de velocidad 659.

La cabida de la cántaras 500 metros cúbicos, resultando ser 550.

La profundidad del dragado 13 metros, alcanzándose la máxima de 14.

El tiempo que debía emplearse en la extracción de los 500 metros cúbicos era de 50 minutos, habiéndose hecho este trabajo en 30 minutos en diferentes pruebas, y en alguna solo en 20.

La descarga por impulsión se verificó en 30 minutos, siendo la condición que había de hacerse este trabajo en 50 minutos.

La velocidad exigida era de 8 nudos por hora con mar bella, cargada la draga, y el resultado fué de 8'47 con algo de marejada y viento frescachón del N. E. por la amura de babor.

El consumo de carbón estipulado para la máquina era de 0'870 kilogramos por hora y caballo indicado, resultando de 0'806 sin descontarse las cenizas.

La presión media no excedió nunca de 10 kilogramos por centímetro cuadrado, oscilando el número de revoluciones de la máquina entre 125 y 130 por minuto. Y es de advertir que en las pruebas de dragado, velocidad y consumo de combustible se ha empleado carbón de calidad regular, verificándose con fogoneros de la localidad que no conocían las calderas, y sin que en ninguna de estas se llegara a la presión normal de 11'25 kilogramos por centímetro cuadrado, es decir, en las peores condiciones para los constructores.

Felicitemos sinceramente a la Junta de Obras del Puerto, particularmente a sus directores señores Pardo y Grinda, a los ingenieros señores Rivera y Huidobro y a los constructores señores L. Smit y Zoon, de Kinderdijk, por habernos provisto de tan hermosa draga y felicitamos también al pueblo en general por los beneficios que ha de recibir de la hermosa y extensa bahía con que contamos.

A bordo oímos que si el resultado de la draga es bueno, es muy probable que para dentro de poco tiempo contemos con otro artefacto igual a este, muy necesario para

los días que necesite uno ú otro entrar en reparación.

**MENUDENCIAS**

**NUEVA GUIRNALDA**

El lunes, en el salón llamado "Nueva Guirnalda," hubo, con gran concurrencia, extraordinaria velada.

El *Barón de San Marcial* esa noche debutaba con sus juegos de ilusión transformación y de magia.

Este simpático artista mereció las entusiastas ovaciones con que el público su admiración demostraba.

Los trabajos del *Barón* son muy lindos, y resaltan mucho más por la destreza, arte, gusto y elegancia con que sabe presentarlos, vestirlos y darlos gracia.

Después fué puesta en escena la siempre regocijada pieza en un acto *Lanceros*, en la que escucharon palmas todos los aficionados, por su labor esmerada.

Para el jueves, según dicen, otra función se prepara, que tiene el objeto noble y la idea pura y santa de remediar desventuras y enjugar algunas lágrimas.

Con estos antecedentes es cosa segura y clara que esa noche se ha de ver llena la "Nueva Guirnalda."

Alar.

**ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX**

**MAÑÉ Y FLAQUER**

Don Juan Mañé y Flaquer fué una de las figuras más salientes del periodismo español, y á la vez una de las más dignas de admiración y respeto.

Hombre inflexible en el cumplimiento de su deber, de clarísima inteligencia é inquebrantable rectitud, distinguióse tanto por dichas cualidades como por sus méritos extraordinarios, su sólida cultura y su modestia.

Durante cincuenta y cuatro años consecutivos ejerció gran influencia en la opinión pública desde las columnas del *Diario de Barcelona*, periódico que hubo de dirigir hasta su muerte, ocurrida en la Ciudad Condal el 7 de julio de 1901.

Mañé y Flaquer nació en Torredembarra á principios de septiembre de 1823.

Después de hacer sus primeros estudios en Tarragona, cursó en Barcelona las asignaturas de Física, Química y Matemáticas, que se esplicaban en la Lonja, que amplió con las de Mineralogía y Geología, pues deseaba dedicarse al ramo de minería.

Pero sus naturales inclinaciones le llevaron al cultivo de las letras, por lo cual abandonando de repente sus estudios científicos, dedicóse á las letras, licenciándose en la Facultad de Filosofía.

En 1847 ganó en brillantes ejercicios el título de Regente agregado á la sección de literatura de la Universidad de Barcelona, desempeñando por este motivo varias cátedras, siendo nombrado tres años más tarde catedrático en propiedad de la asignatura de Latín y Castellano del Instituto Provincial de segunda enseñanza, cargo que tuvo que renunciar por falta de salud.

Fué también el señor Mañé profesor de la Escuela Normal Superior, profesor y director del Instituto Barcelonés y catedrático de literatura dramática de la Sociedad Filarmónica y Literaria de Barcelona.

Comenzó el señor Mañé y Flaquer su carrera periodística en 1841 con un artículo que publicó en *El Genio*, periódico literario que dirigía don Víctor Balaguer.

En el semanario *El Angel Exterminador* ejerció de crítico literario, y mas tarde en el titulado *Barcino musical*, colaborando en aquella época en la revista *La Discusión*, que dirigía Piferrer, hasta que en 1847 desampañó en el *Diario de Barcelona* el cargo de crítico literario y dramático, comenzando en 1853 á dedicarse en el mismo periódico á escribir de política.

En 1866 le fué confiada la dirección del *Diario de Barcelona*, que como queda dicho desempeñó hasta su muerte.

Entre sus trabajos periodísticos descuellan las "Cartas provinciales," dirigidas al señor Cánovas del Castillo, y la serie de artículos titulados "El Regionalismo," refutando los conceptos expuestos por el señor Núñez de Arce en el Ateneo de Madrid.

Además de los trabajos periodísticos, dejó escritas las siguientes obras: *Historia del bandolerismo y de la camorra en la Italia meridional*, *La Revolución de 1868 juzgada por sus autores*, *La Bolsa y sus leyes*, *La paz y los fueros*, *El oasis*, *El regionalismo* y otras.

Como político, ejerció gran influencia en el partido conservador, al que estuvo afiliado.

Por sus campañas contra el Gobierno provisional de 1868 y los que siguieron hasta el restablecimiento de la monarquía borbónica, el primer Gobierno de don Alfonso XII le nombró gobernador de Barcelona, cargo que rechazó el señor Mañé.

Fué director de *La Epoca*, de Madrid, aunque por poco tiempo, por desavenencias con la empresa de dicho periódico.

Los prohombres de todos los partidos le consultaban en los asuntos más arduos de la política, y en especial en los asuntos referentes á Cataluña.

El señor Mañé no quiso aceptar nunca honores de ninguna clase, ni cargo público alguno.

**Sección de noticias.**

Hemos recibido en esta redacción la Memoria de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander leída en la Junta general de accionistas celebrada el día 16 del corriente.

Agradecemos la atención y prometemos consagrar mayor espacio en nuestras columnas á dicha Memoria.

Por no haber asistido número suficiente de señores concejales antes de ayer no pudo celebrarse sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento.

Esta tarde se celebrará la subsidiaria.

Por la Dirección general de Establecimientos penales han sido destinados a la cárcel de Torrelavega Antonio Prieto Corbella para extinguir un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, por delito de disparo de arma de fuego; y al presidio de Burgos Leopoldo Sierra Valdecilla, para cumplir un año de presidio correccional por el delito de estafa.

*Garganta, voz y boca*, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 1'50 pesetas caja; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En este Gobierno civil se ha recibido un título de corredor de comercio expedido á nombre de don Basilio Madrazo y Casuso.

En el negociado de Fomento del Gobierno civil se ha recibido una orden señalando el día 16 de mayo para la celebración de las subastas de las obras de construcción de varias carreteras.

Han sido informados por la jefatura de Obras públicas el proyecto de aprovechamiento de 112 litros de agua por segundo del río Deva, solicitados por la Sociedad Minas de Mercadal y la instancia de don Joaquín Toribio que pide una prórroga de 10 años para terminar las obras de una marisma.

Don Juan María Fernández ha solicitado la concesión de una porción de terreno en el monte *Rodil Bustamangu*, en el Ayuntamiento de Arenas, con objeto de establecer una industria para la fabricación de cal, con materiales del mismo monte.

El ilustrado ingeniero don Luis Jagóu ha sido nombrado ingeniero químico de *Nueva Montaña*.

Se ha dado por la prensa la noticia de un empréstito de 10 millones al 6 por 100 con la garantía en segunda hipoteca de las aduanas marroquíes, hecho por los señores Urquijo, Comillas, Bauer y algún otro banquero español.

El lunes entró en este puerto el vapor correo *Ciudad de Cádiz* que saldrá mañana para la Habana y Veracruz.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Elvira Lanuza y Pérez de la Riva para nuestro querido amigo el conocido y

apreciable joven don Pablo Martín de Córdova, gerente de la Compañía *Electra de Toranzo*.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

*La Ultima Moda* publica en el núm. 789 (15 de Febrero), 23 elegantes modelos de trajes y accesorios de gran novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de patrones dibujados, una hoja de labores femeniles, un patrón cortado y un número del periódico *Vida Práctica*, con numerosos grabados y texto de gran interés para las señoras.

Precios: cada número 1.º ó 2.ª Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.º ó 2.ª Edición, 3 pesetas. Completa 5.—Velazquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Ha sido destinado al distrito forestal de Santander el ingeniero de montes don Francisco Riva.

La Dirección general de Obras públicas ha concedido autorización provisional a la Sociedad *Centrales Eléctricas*, para que pueda hacer el tendido de cables.

Por la guardia municipal ha sido denunciada la chimenea de la casa número 20 de la calle de Santa Lucía, de la cual se han desprendido ya varios ladrillos.

La Corporación municipal y varios vecinos de las Rozas han presentado una reclamación contra los perjuicios que les esta causando el tren de la Robla á Vainasada por no tener en condiciones los pasos a nivel.

Encuétrase en esta capital el expresidente de la Diputación provincial excelentísimo señor marqués de San Juan de Nepomuceno.

Según los datos facilitados en el ministerio de Hacienda, la recaudación del Tesoro durante el mes pasado, ha ascendido a 41 millones 346 613 pesetas por conceptos generales, y a 13 632 799 por Aduanas, lo que significa un aumento respectivo de 3 555 477 y 165,862 pesetas en relación con lo recaudado en igual mes del año precedente.

Comparada con aquélla la última recaudación, representa un aumento total de 3 521 339 pesetas.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilaro Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

El astrónomo *Escolástico* ha hecho las siguientes predicciones para los días de la segunda quincena de este mes:

Días 16 al 19.—Régimen d. N., tiempo seco. Después borrascas en general, granizadas y temporal en Levante, lluvia en Portugal y Extremadura, fuerte temporal en el Cantábrico y régimen duro en las Castillas con temporal en el Estrecho.

Días 20 al 22.—Tiempo vario con tendencia á llovizna.

Días 23 al 25.—Régimen del N, con borrascas en Galicia; seco y cielo despejado en las Castillas. Luego, temporal en el Cantábrico, Atlántico y Estrecho.

Días 26 al 28.—Régimen encontrado del N. y NE. con tiempo seco y bruscos cambios de temperatura, y por último, lloviznas en Andalucía y Extremadura y tiempo borrascoso en Castilla y en el Cantábrico.

No hay vinos superiores á los de la casa del señor don Pedro DOMEQ universalmente conocida. En 170 años de existencia ha extendido su fama y relaciones en todos los mercados del mundo.

Probablemente mañana se publicará por la Alcaldía el bando de costumbre con motivo de los próximos días de Carnaval.

El articulado prohibiendo los abusos y excusos que en tales días se cometen es el mismo de otros años.

Las autoridades han dado ya las órdenes oportunas para prohibir que se arrojen confettis y serpentinas en los teatros, cafés y otros sitios públicos con el fin de que no sean molestados los concurrentes á los mismos.

También anoche acudió númeroo publico al teatro á las funciones que se representaron en las tres secciones.

Hoy se celebra el beneficio de la simpática

tiple doña Concepción Cubas, con un escogido programa, poniéndose en escena la zarzuela en un acto *La traperera*, el juguete cómico lírico *Gaspacho andalus* y el estreno de la zarzuela *La Favorita*, parodia de la ópera *La Favorita*.

La función es por secciones, y esto hace creer que habra tres llenos en las representaciones.

El día 1.º de marzo se concentrarán en las zonas de reclutamiento, para su destino á cuerpo, los reclutas que forman la última quinta parte del reemplazo de 1901.

A una vendedora de naranjas le fué recogido ayer un capacho lleno de esta fruta por no estar en condiciones para la venta.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemiscranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ya han sido expuestas al público en los soportales de la Casa Ayuntamiento las listas del censo electoral con el fin de que los votantes que hayan cambiado de domicilio sepan el colegio donde les corresponde votar en las proximas elecciones.

**¿Aprende Vd. en cabeza ajena?**



Niña LÓPEZ

Barcelona 4 de Marzo de 1902.

Mi hija Casilda, de seis años de edad, ha sufrido muchísimo del vientre y había caído en un profundo estado de anemia. Su apetito era nulo y su languidez y tristeza daba pena á cuantos la veían. El médico la recetó Emulsión Scott, y desde la primera botella que tomó, se notó una mejoría notable.

Hoy, gracias á ese admirable remedio, la niña está completamente curada, sin que se le note ningún sintoma de anemia ni el menor dolor intestinal; ha recuperado el apetito, sus carnes y bien semblante; alegre y juguetona, es el encanto de sus padres. Su padre agradece, á ALFONSO LÓPEZ. Calle las Molas, 36, 3.º

**Anemia** es una curiosa enfermedad á la que muchas veces los médicos no aciertan á precisar la causa. Sea ella cual fuere, los síntomas son bien conocidos; el señor López los describe magistralmente, como también el remedio que obtuvo la curación: la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España. La Emulsión Scott vence sin dificultad la anemia, extirpa la causa que la produjo, reconstituye la sangre y los tejidos, expelle todo átomo morboso, dejando asegurada una salud completa.

**La Emulsión Scott cura**—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Circulan billetes de á 100 pesetas falsos.

Los billetes falsos llevan la fecha de emisión de 1.º de mayo de 1900. El grabado es bastante burdo; el busto de Quevedo tiene trozos más gruesos que en los buenos la tinta es mucho mas negra, la palabra *pagará* del centro de la cifra carece de acento, los números de la serie son de distinto color, esto es de un negro rojizo, los hilos de la cinta lateral son más unidos y están subrepuestos y el papel es mas basto. La cifra de la serie es B 964 378.

Con lo expuesto, claro se demuestra que no se necesita ser un lince para reconocer su falsedad á primera vista.

# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia CalloL, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digestión) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

De todos modos llamamos la atención del público para que se fije en los billetes con el busto de Quevedo.

El domingo ocurrió un sangriento suceso en el pueblo de Hoz de Anero.

Un individuo llamado Gaspar Blanco Gutiérrez, fué muerto de una tremenda cuchillada en un costado y llevado después frente á la taberna del vecino Santiago Barquin

Por sospechas ha sido preso otro individuo, vecino del mismo pueblo, que se llama Angel Fernández (a) *Patato*, y es probable se hagan más detenciones por hallarse comprometidas varias personas.

El muerto, que es hermano político del conocido cartero de esta ciudad, Roman Lastra, era casado y deja viuda y tres hijos, y el supuesto matador se había casado hace poco tiempo.

Por promover escándalo y faltar al guardia municipal, fueron detenidos anoche dos individuos en la calle de San Francisco.

La Comisión provincial ha acordado acceder á la petición hecha por el Ayuntamiento de Torrelavega respecto á la rebaja en el contingente que le corresponde para ejercer en el corriente ejercicio

## Despachos telegráficos

Madrid 17

El señor Silvela estuvo en Palacio á despachar con el Rey pidiendo á la firma varios decretos de competencia.

Según noticias oficiales recibidas de Valencia ha terminado el conflicto de huertanos por habérselas concedido la contrata para el suministro.

Comunican de Aden que ha sido establecido el telégrafo sin hilos entre Aden y Berberá.

En el distrito de Almansa se denuncian atropellos electorales del Gobierno.

El jueves se verificarán los funerales por el eterno descanso de la archiduquesa Isabel.

Mañana saldrá para Toledo el cardenal, para dentro de pocos salir para Roma.

Ha tenido lugar el entierro del senador don Andrés Trueba y Pardo, natural de esa provincia.

El acto ha sido verdadera manifestación de duelo.

En Valencia continúan luchando los partidarios de Blasco Ibáñez y de Rodrigo Soriano.

Han conferenciado los señores Villaverde y León y Castillo.

Telegrafian de Londres que en un taller de cartuchos ha habido una explosión, resultando varios muertos y heridos.

Dicen de Bruselas que se halla gravemente enferma la emperatriz Carlota, viuda de Maximiliano.

Han reanudado sus trabajos muchos obreros metalúrgicos de la Coruña.

Encuétrase enfermo de alguna gravedad el exministro de Hacienda señor Concha Castañeda.

El señor Martínez Asenjo se halla restablecido.

El conde de Romanones ha manifestado á un periodista de París, que se hallan de acuerdo to los liberales.

Dicen de Barcelona que el Alcalde señor

Monegal ha resuelto presentar la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable.

Comunican de Almanzora que se ha publicado una hoja clandestina que contiene gravísimas acusaciones contra los caciques de aquella región.

## JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Autorizada la Junta por Reales Ordenes de 2 de Abril y 21 de Junio de 1899, para emitir un empréstito amortizable por la cantidad de 1.500.000 pesetas, representado por 3.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, dividido en tres lotes de 500 000 pesetas, con el interés anual de 5 por 100, á cuya amortización é interés se hallan afectos los derechos del impuesto de transportes, los arbitrios de los muelles, las subvenciones otorgadas ó que se otorguen por el Estado y en su caso el valor de los terrenos sobrantes de que pueda disponerse, ha acordado enajenar en pública subasta las 1000 obligaciones del primer lote con el cupon pagadero en 1.º de Julio de 1903, bajo las condiciones siguientes:

1.º La subasta se celebrará ante la Junta y en su salón de sesiones, Muelle, 34, principal, á las doce del día 28 de Febrero proximo, por el sistema de pliegos cerrados.

2.º El tipo mínimo de la adjudicación será de 95 por 100, debiendo las proposiciones que se presenten llenarlo ó mejorarlo.

3.º El interés de las 1.000 obligaciones se pagará por semestres vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año.

4.º La amortización de obligaciones empezará el 1.º de Enero de 1904, debiendo quedar terminada dentro de los treinta años á contar desde la indicada fecha, reservándose la Junta el derecho de abreviar el plazo de amortización.

5.º Las proposiciones se dirigirán en pliegos cerrados á la Junta de Obras del Puerto, ajustándose al modelo que se pone al pie y del que se facilitaran impresos en Secretaría, no siendo admitidas las que se presenten en otra forma.

6.º A las indicadas proposiciones acompañará el documento que acredite haberse ingresado en la cuenta corriente de la Junta en la Sucursal del Banco de España, y en concepto de fianza, 25 pesetas por cada obligación, y podran ser presentadas en la expresada oficina de Secretaría de la Junta, desde las doce del día 27 de Febrero hasta igual hora del día siguiente.

7.º Si la suscripción excediera de las 1.000 obligaciones, se cubrirá ese número con las más ventajosas en primer lugar, y en segundo á prorrata entre las proposiciones de igual tipo.

8.º Los suscriptores ingresarán en la cuenta corriente que la Junta tiene abierta en la Sucursal del Banco de España, en esta plaza, el importe de las obligaciones que se les hubiere adjudicado, en un término que no exceda de quince días desde el en que se ventique la subasta y en el acto se les hará entrega de las carpetas provisionales, que se canjearán más tarde por los títulos correspondientes.

Santander 24 de Enero de 1903.—El Presidente, *Leopoldo Pardo García*.

### Modelo de proposición

Don N.... N... vecino de..... enterado de las condiciones publicadas por la Junta de Obras del Puerto de Santander para la subasta de los 1.000 títulos al portador de quinientas pesetas cada uno, con interés anual de cinco por ciento, para atender al pago de las obligaciones contraídas, habiendo constituido el depósito que se exige, como aparece del adjunto resguardo, sujetándose en un todo á dichas condiciones, ofrece tomar..... de los expresados títulos al tipo de..... por ciento.

Santander ..... de Febrero de 1903.

NOTA.—Tanto el número de obligaciones que comprenda la proposición como el tipo á que se ofrece tomar, se escribirán en letra,

## PROBAD EL COGNAC DOMEQO de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Entrecot á la bordelaise.

## BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ

que habita calle de Carbajal, núm 3, piso 4.º derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.º derecha

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilitico Inyección Vegetal **COSTANZI**



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI** Calle Diputación 435 BARCELONA

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escizores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico-urinaarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilitica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis** si no que estriba los malos efectos que producen esas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato special con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilitico pesetas 4 De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y CIA

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

## ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANORES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,

Vaidos, Vómitos,

Estreñimiento dolores de cabeza,

y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

## REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

—ES EL RRO Y EL MAS ACREDITADO!

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida** **Escrivá**.

ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE en la curación de los **callos y durezas**. Es incoloro, no mancha, se aplica sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: **Viuda de J. Escrivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamiento etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

**Emplastos Alcock para callos.**  
Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

**Las Pildoras Brandreth.**  
Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: Señores J. Uriach y Compañía, BARCELONA



A. CHARLES LAMBERT

DEPÓSITO GENERAL:  
**Calle Aragón 402,**  
BARCELONA.

## Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de Arís, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del **mercurio**, sino que combate las enfermedades contra las por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Pildoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Pildoras, para que la curación sea mas radical pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.

Precio de las Pildoras, pesetas, 4'50. La Inyección, 3'80, y el Elixir, 3'80 —De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Marillo —Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

## VINO Y JARABE DE DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquíticos**, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los **adolescentes** decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres **embarazadas** que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la **Diarrea verde** y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Salsámicos** del doctor Estarriol son considerados como un gran auxiliar científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia. Depósito central: **J. URIACH y C<sup>a</sup>**, Renedada, 23. — BARCELONA

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELLAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA**  
(Anagrama de **ANDRÉS Y FABÍ**, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calovy Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

# NO MAS VENENO

ni más Codeína, ni más substancias venenosas

Si habéis sido engañados por las promesas falsas de industriales de mala fe, es aún tiempo de tomar mejor acuerdo y de no arriesgar ya más vuestra salud y vuestra vida.

No olvidéis, pues, que las **PASTILLAS GÉRAUDEL** son las únicas que aseguran, sin ningún peligro, la pronta y radical curación en todos los casos: de reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general todas las afecciones de la garganta ó del pecho, aun las más rebeldes.

En adelante rechazad todas las imitaciones.

Exigid las verdaderas **PASTILLAS GÉRAUDEL**.

Se adquieren en todas las farmacias de todo el mundo.

## EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

## JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

**Antonio del Campo Echeverría**  
PROFESOR MERCANTIL  
Explica las asignaturas que su carrera comprende.  
SANTA LUCIA, 3.

**FACTU AS CONSULARES**  
para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.  
Se venden en la imprenta de este periódico.  
Muelle, 8—Santander

## PEDRO DOMECCO

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos  
JEREZ DE LA FRONTERA  
CASA FUNDADA EN 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo **COGNAC FINE HAMPAGNE**  
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente  
— **COGNAC DE PEDRO DOMECCO** —  
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, existiendo las etiquetas **UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA** y **FUNDADOR**, con su escudo de armas.